

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12656 CÓRDOBA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Córdoba, anuncia:

1. Que el procedimiento concursal número 287/2011, referente al concursado "Valprose Córdoba, S.L.", con CIF B-14.619.399, y domicilio en Carretera Palma del Río, km 12,3, de Palma del Río (Córdoba) y CP 14710, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 13 de junio de 2013, a las 10:30 horas de su mañana, en la sala de vistas de este Juzgado de lo Mercantil.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Córdoba, 19 de marzo de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130016406-1